

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA

Año XX

Núm. 6349

Segunda Época

Martes 20 de Marzo de 1928

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 76

MADRID

Lo que significa el "conformismo"

Como si quisieran dar a entender que en España hay cada día menor número de caracteres enteros, dicen algunos comentando el nuevo viaje del Presidente a Barcelona, su resultado y la nota oficiosa optimista que le ha puesto término, que es preciso reconocer que «quieres dilataciones insospechadas las zonas del «conformismo», que todo va siendo aquí homogéneo y monotonía de desahío, y, si se observa alguna vegetación, la constituyen grupos de arbustos enanos.

Reconocemos, a nuestra vez, que está observada la realidad en lo de la dilatación de las fronteras «conformistas» y que como no sea en los lugares donde fermentan los justamente desahíos, o en los sitios en que se uelen reunir para recíproco desahío y consuelo los que añoran los para ellos dichos tiempos del disfrute de la influencia y del favor, no puede encontrarse, ni buscado con candil, quien no se muestre sometido conscientemente a lo actual, a título de indolente mal menor, o entusiasmado por lo que estima como un bien.

Es, pues, lo del «conformismo» evidente, pero no menos evidente es, y sin duda lo es más, que quienes así demuestran su buen ánimo hacia lo que impera hoy, expresan, implícitamente, y aun por modo explícito, su disconformidad con lo de ayer. De modo que todas estas gentes, pertenecan o no a las Urtes Patrióticas, es decir, a las organizaciones oficiales, que han salido de sus casas, o que siquiera dan algo la espalda a la «comodidad» y al quietismo, no representan la recluta fácil de otras veces y de otros tiempos, sino una movilización en la que abunda el personal de conciencia limpia y de intención recta, personal que tiene la aspiración de que quede definitivamente arrumbado lo inútil y dañoso, en conducta y procedimientos, del régimen precedente, y no se interrumpi a la labor de irlo preparando todo para una España fuerte, grande, honrada y digna.

Tengo para mí que, salvo en un cierto periodo del gobierno de don Antonio Maura, con el cual estaba toda la opinión y frente a la cual ocupaba sus naturales posiciones el ruido, no puede señalarse, desde hace muchos años, una situación que se desenvuelva en ambiente tan favorable como la actual. No desconfío, y ya me he hecho cargo de ello alguna vez, la

eficacia de las formas y modos de este régimen para evitar el desgaste de los órganos gubernativos. Es claro, que el poder más fuerte y más acertado y honorable se resquebrajaría y concluiría por hundirse dentro de una supuesta normalidad en la que se diera, como aquí se ha dado tantas veces, la anomalía de las confabulaciones de los cacicazgos de prensa y de los molinos de plumas. Si todos o la mayoría de los cañones de aquella se enfilaban y dispararan contra la fortaleza del poder, no hay duda que sería destruida; pero tampoco es dudoso que, aún en esta situación excepcional, el descontento, si existiese, el anhelo de la mudanza, si se sintiera, hallaría forma de manifestarse, o por lo menos de que se conociera, pues no hay conexión con la eficacia necesaria para que lo que está en la atmósfera, llenándola, impregnándola, se deje de respirar.

Sucede lo contrario; y si hemos de producirnos con la «deí» sinceridad, deberemos añadir que se refleja algún pequeño disenso, algún pequeño temor, incluso algún pequeño enojo, no es cuando el gobierno actúa, sino cuando parece que deja de actuar; no cuando se acusan las diferencias entre lo de hoy y lo de ayer, sino al revés, cuando aparentemente se pueden señalar semejanzas; de modo que aquel tiene por enemigos a los que es natural que lo sean; pero el número de los que le asisten y cooperan a su acción crece en la propia medida en que se define como antítesis del pasado.

Y esa es la significación del «conformismo». La gran masa nacional, la inmensa mayoría del país, está del lado del gobierno, pero el hecho de ocupar decidida, resuelta y voluntariamente «esa posición» basta para afirmar que se halla con igual decisión, resolución, voluntariedad frente a la contraria; es decir, que el «conformismo» da la medida de la disconformidad, y en la proporción en que se dilatan las zonas de los que asienten a lo actual, se empujencen las de lo pasado, en las cuales sólo han perdido vecindad algunos neoliberales que, alardeando de avanzados, retroceden hasta los tiempos de las huestes espartaristas; espartarismo incruente, de mucha «posse» y de tal cual palabra brava, que no compromete a más que a recibir algún tajo de la censura...

MIGUEL PENAFIOR

nión el discreto niño José Manuel Gómez Angulo, hijo del médico de la Beneficencia provincial don Manuel Gómez Campana y de su distinguida señora doña María Teresa Angulo.

El R. P. José Rodríguez, S. J. que ha preparado al niño para tan solemne acto, le dirigió la palabra exhortándole a perseverar en sus buenos propósitos, después de enervarlo, indicándole las buenas disposiciones con que debía acercarse a recibir el Pan de los Angeles.

Comulgó con el que lo iba hacer por vez primera sus padres, varias personas de su familia y otras de sus amistades.

Nuestra enhorabuena a quien ha tenido la dicha de hospedar en su pecho a Jesús Sacramento y que el Patriarca San José, en cuya fiesta ha celebrado la de su Primera Comunión, lo conduzca de su mano para hacerlo feliz temporal y eternamente.

Hacemos extensiva esta felicitación a los padres y a sus distinguidas familias.

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	762.5
Temperatura máxima	19.0
Idem mínima	10.0
Idem media	14.5
Idem max. al sol	24.0
Humedad relativa media	72
Evaporación en 24 horas	1.8
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	E
Fuerza en metros por segundo	4.9
Nubosidad	S. medispajado

Nota del Observatorio Central.

Tiempo estable.

Boda

En la Parroquia de San José contraerán ayer los sagrados lazos matrimoniales la bella señorita Alix La Sala de Haro y el médico de la Beneficencia provincial, don José Esteban Navarro. Dio las bendiciones al nuevo matrimonio el beneficiado de esta Catedral y catedrático del Seminario, don Diego Morata Cano, habiendo actuado de padrinos la respetable señora, doña Dolores Navarro, viuda de Esteban, madre del novio y el hermano de éste, el abogado don Manuel Esteban, ex presidente de la Diputación provincial.

Fueron testigos el presidente de la Unión Patriótica y director del Instituto don Gabriel Callejón; el Interventor de la Diputación Provincial, don Juan Esteban y su hermano don Francisco; el médico de la Beneficencia provincial, don Antonio Fornieles; el farmacéutico, don Guillermo García y el secretario del Ayuntamiento de Almería, don Gabriel Pérez.

Nuestra felicitación a los recién desposados que en automóvil marcharon a Málaga y Sevilla, y que Dios Nuestro Señor reine en el nuevo hogar y derrame sobre él sus bendiciones.

ESTE NUMERO HA SIDO VIADO POR LA CENSURA.

Correo de la Provincia

Macael

La Guardia civil ha denunciado, y se incautó de la escopeta, a José Torres Díaz, de 32 años, que cazaba sin licencia.

También la Benemérita de Macael ha instruido atestado con motivo de la falta de varios árboles en una finca de José Valdés Rueda por Juan Molina Guevara. Este lo hizo por mandato de Natalia Mena Martínez, que se cree dueña de los terrenos.

Purchena

Días pasados, salió de su domicilio montado en una borrica el vecino de Urracal don José Giménez Liria, de 62 años, para visitar una finca suya, y al pasar por Balsica Nueva, cayó por un precipicio, matándose.

También periclitó la caballería. Unos trabajadores que descubrieron el cadáver avisaron a la familia y a las autoridades, que instruyeron las diligencias de rigor.

Vélez Rubio

La Guardia civil detuvo a Catalina Vélez Ronsero (a) Castellana, de 47 años, que estaba reclamada judicialmente.

Nacimiento

La Benemérita ha denunciado a Aniceto Pérez García, de Nacimiento, que conducía una escopeta para cazar sin licencia.

Fiñana

En el caserío de San Isidro promovieron un gran alboroto en la finca los mozos residentes en el mismo. Funcionó Urrutia Moratalla, de 18 años; Sebastián Escamilla Carvajal, de 17; Manuel González Martínez, de 20; José Egea de la Cruz, de 19, y Ramón Salmerón Salmerón, de 18.

El motivo del alboroto y reyerta fué el querer dichos mozos cobrar el «episo» o «convite» a Santiago Fernández Martínez, que se había hecho novio de una joven residente en el caserío.

INTERESANTE

En la Farmacia de Vivas Pérez, se reciben diariamente vacuna de varios Insitutos.

Comenzaron el domingo

Las elecciones de vocales de la Cámara Uvera

Como estaba anunciado, el domingo, a las nueve de la mañana, comenzó en la Capital y pueblos de la provincia la elección de vocales de la Cámara oficial Uvera para cubrir las ocho vacantes que correspondieron al último sorteo.

Como se recordará, éste se efectuó por el pleno de la Cámara y dió el resultado siguiente:

Canjáyar.—Cesan los señores García Espín y Salvador Berenguel. Continúa, pues, el señor Cantón López.

Almería (Audiencia).—Cesa el señor Laynez.

Berja.—Cesan los señores Callejón Maldonado y Chacón. Continúa el señor Oliveros del Trell.

Almería (San Sebastián).—Cesa el señor L. Gasca. Continúan los señores Langle y Morales.

Gérgal.—Cesa el señor Calatrava. Continúan los señores Alférez Maruri y Monterreal Fernández.

Huércal Uvera.—Purchena.—Vélez Rubio.—Cesa el señor Romay.

En la capital la elección tuvo lugar domingo y lunes en el domicilio de la Cámara, ante una mesa constituida por un vocal de la Comisión ejecutiva, que actúa de presidente, dos vocales de la Junta directiva y un delegado por cada uno de los vocales no salientes.

En los pueblos se verifica ante una Mesa que se considerará delegada de la Junta directiva.

En la capital de la provincia se colocaron tantas urnas como distritos en los que se verifica la elección.

Tanto en la capital como en los pueblos la elección se está verificando por medio de candidaturas dobladas, las que se entregan por el elector al presidente de la Mesa.

En la elección del domingo presidió la mesa de la Capital el señor Callejón Maldonado, con asistencia de los vocales señores Gómez Cordero y Monterreal.

Asistió un delegado del señor Cervantes.

Como secretario actuó el señor Orozco.

La lucha puede decirse que está circunscrita a los distritos de Almería (Audiencia) y Berja.

Por el distrito de la Audiencia se votaba para una vacante a los señores Sánchez Entrena y Lázaro Larrosa (don Juan).

Por el de Berja, para dos vacantes, a los señores Callejón, Chacón y Joya (don Pedro).

Por los demás distritos se presentaban:

San Sebastián (Almería).—Don Guillermo Rodríguez Felices.

Gérgal.—Don Valentín Cadenas.

Canjáyar.—Don Emilio García Soriano y don José Antonio de Tapia.

Huércal Uvera Purchena-Vélez Rubio.—Don Cayetano Suárez.

Continuaron ayer las elecciones en la forma del domingo, hasta la una de la tarde.

Según informes recogidos ayer, el señor Joya no presenta candidatura en Berja, de suerte que, también en este distrito, los candidatos son dos, número igual al de las vacantes que han de proveerse.

Una gran obra social

Por real decreto se crean en España las residencias de ciegos

Por real decreto inserto en la «Gaceta» se crean en España las Residencias de ciegos, establecimientos que tendrán por objeto la recogida, asistencia, educación y reeducación, instrucción y cuidado de los ciegos pobres de uno y otro sexo y de aquellos que, sin estar en la indigencia, carezcan de los elementos suficientes para costearse una preparación especial que les ponga en condiciones de hacer frente a sus más perentorias necesidades.

Estos establecimientos dependerán del Ministerio de la Gobernación y serán considerados como instituciones de Beneficencia general.

La suprema dirección y administración de los mismos estará encomendada a una Junta que se denominará Patronato Nacional de las Residencias de ciegos.

Funcionará este Patronato bajo la presidencia de honor de su alteza real la infanta Isabel y efectiva del ministro de la Gobernación figurando como vocales los directores generales de Administración, Sanidad y Seguridad, cuatro representantes designados por la infanta Isabel, presidencia del Consejo de ministros, Ministerio del Hacienda e Instituto de Reeducación de Invalidos del Trabajo, un maestro y una maestra de ciegos, nombrados por el Ministerio de Instrucción pública, el presidente del Centro Instructivo y Protector de Ciegos, don Baldomero Castresana, director del Instituto Olfáctico, y don Cipriano Santamaría, Presbítero; actuará de secretario don Alfredo Espantaleón, habilitado del Ministerio de la Gobernación.

El Estado acepta la cesión que a su favor formaliza el Ayuntamiento de Pamplona, con autorización de la Diputación foral y provincial de Navarra,

de los edificios y dependencias del llamado Hospital de Barañain, tal como esta finca se describe en la escritura de donación otorgada por la fundadora a favor del Ayuntamiento de aquella capital en 19 de Enero de 1913, y con arreglo a las bases, contenidas en el acuerdo del pleno de la Corporación municipal de fecha 25 de Enero del corriente año, haciendo constar de modo solemne el alto aprecio que le merece esta muestra de altruismo de la mencionada Corporación.

En el Hospital de Barañain se establecerá tan pronto como sea posible, la primera Residencia de ciegos, en la que tendrán derecho preferente de ingreso los ciegos naturales de Navarra, siempre que reúnan las condiciones que se exijan para la entrada en los reglamentos que oportunamente se aprueben.

El ministro de la Gobernación dictará a la mayor brevedad posible las disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución de los preceptos contenidos en este decreto.

Un escrito a la Diputación

El camino de Cabo de Gata

Una nutrida comisión de elementos representativos de distintos sectores de la ciudad visitará hoy al presidente de la Diputación para interesarle se acuerde dar las órdenes para el estudio del camino del plan provisional que va del Alquízar al Cabo de Gata, desde el kilómetro 12 de la carretera de Nijar, y la inmediata ejecución por administración.

Resolviéndose así dos problemas principales: comunicaciones para la explotación de la industria minera y agrícola de dicha barriada y trabajo para mitigar la crisis aguda por que atraviesan los obreros.

Los propietarios se comprometen a donar los terrenos que puedan utilizarse así como los materiales.

La Comisión irá presidida por el concejal y diputado provincial, D. Alfredo Pérez Hita y formada por el alcalde pedáneo, señor Gómez; señor Tolosa, médico; señor García, párroco; s.ñor Guerrero, sargento de Carabineros, vecinos del Cabo de Gata; don Francisco Fresneda y señor Yanguas presidente y vicepresidente de la Federación de Obreros de Almería y su provincia; don Juan Sánchez y don Enrique Sánchez presidente y secretario de la Sociedad de Capataces embarcadores y otras muchas personas.

Los firmantes del escrito son, entre otros, el alcalde de barrio del Cabo de Gata, don Diego Gómez; señor cura párroco de la misma, don Manuel García; el médico, señor Tolosa; el sargento de Carabineros, don Joaquín Guerrero y 160 más de dicha barriada y don Lucas Salmerón, presidente y vicepresidente de la Federación Obrera de Almería y su provincia; presidentes de Matricula Unida, Unión de Trabajadores Marítimos y Terrestres, Unión de patronos carteros; de capataces embarcadores, «La Buena Fé», «La Homogenea», obreros albañiles y sus simpatizantes, «La Paz»; «La Obrera de Carpinteros de Rivera»; «El Faro», sociedad de Armadores de barcos pesqueros; de Zapateros y sus similares, «El Triunfo»; de obreros albañiles, «El 1.º de Mayo»; «El Desengaño»; Confederación de Sociedades Local y Provincial, «Obreros Patrióticos»; de «oficios» varios; «El Pensamiento»; de Empleados jornaleros municipales; Sociedad «La Hidráulica»; señor Rico, presidente del Consejo de Fomento; la Cámara Minera, etcétera, etcétera.

Apoyamos por nuestra parte la petición que se formula, que afecta no sólo al Cabo de Gata, sino a la Ciudad y un gran número de barriadas de los términos de Almería y Nijar, y que, como se dice muy bien en el escrito, acarilla la crisis obrera puesto que serviría para dar ocupación a no pocos trabajadores.

Nota oficiosa

Junta Provincial de Sanidad

Recibimos anoche la siguiente nota, cuya publicación se nos ruega:

«En la sesión celebrada el día diez y seis del presente, por la precipitación con que se dió a la prensa la nota correspondiente se omitieron involuntariamente los siguientes extremos:

Asistieron el Excmo señor don Carlos Palanca, Presidente; don Juan María de Madariaga, Presidente de la Diputación y Vicepresidente de la Junta; Dr. don Andrés López Prior, Secretario General; el Dr. don Eduardo Pérez Cano, Secretario de actas, los vocales señores Ochotorena, Ingeniero Jefe de Obras Públicas, Belda, abogado del Estado, Lozano, Subdelegado de Veterinaria, Langle, Arquitecto municipal, Luxán, Inspector del Trabajo, Fernández Hidalgo, capitán de Ingenieros, Navarro, de la Junta de Protección a la Infancia y Canonigo del Cabildo, Langle, Arquitecto municipal, Martínez Limones, Presidente del Colegio de Médicos, Gómez Rosende, Decano de la Beneficencia Provincial, Rovira, Alcalde de Almería, Bueno Alfaro, Subdelegado de Farmacia, Guillén, Jefe de Estadística, Botella, Catedrático del Instituto.

Además de los votos de gracias apuntados en la nota anterior, se concedió otro a don Francisco Rovira, alcalde de la ciudad, por la ayuda y asistencia que presta a la Junta de Sanidad, y se expresó la satisfacción con que se vieron los concedidos en la Junta Municipal de Sanidad».

Recibimos anoche la siguiente nota, cuya publicación se nos ruega:

«En la sesión celebrada el día diez y seis del presente, por la precipitación con que se dió a la prensa la nota correspondiente se omitieron involuntariamente los siguientes extremos:

Asistieron el Excmo señor don Carlos Palanca, Presidente; don Juan María de Madariaga, Presidente de la Diputación y Vicepresidente de la Junta; Dr. don Andrés López Prior, Secretario General; el Dr. don Eduardo Pérez Cano, Secretario de actas, los vocales señores Ochotorena, Ingeniero Jefe de Obras Públicas, Belda, abogado del Estado, Lozano, Subdelegado de Veterinaria, Langle, Arquitecto municipal, Luxán, Inspector del Trabajo, Fernández Hidalgo, capitán de Ingenieros, Navarro, de la Junta de Protección a la Infancia y Canonigo del Cabildo, Langle, Arquitecto municipal, Martínez Limones, Presidente del Colegio de Médicos, Gómez Rosende, Decano de la Beneficencia Provincial, Rovira, Alcalde de Almería, Bueno Alfaro, Subdelegado de Farmacia, Guillén, Jefe de Estadística, Botella, Catedrático del Instituto.

Además de los votos de gracias apuntados en la nota anterior, se concedió otro a don Francisco Rovira, alcalde de la ciudad, por la ayuda y asistencia que presta a la Junta de Sanidad, y se expresó la satisfacción con que se vieron los concedidos en la Junta Municipal de Sanidad».

Además de los votos de gracias apuntados en la nota anterior, se concedió otro a don Francisco Rovira, alcalde de la ciudad, por la ayuda y asistencia que presta a la Junta de Sanidad, y se expresó la satisfacción con que se vieron los concedidos en la Junta Municipal de Sanidad».

Además de los votos de gracias apuntados en la nota anterior, se concedió otro a don Francisco Rovira, alcalde de la ciudad, por la ayuda y asistencia que presta a la Junta de Sanidad, y se expresó la satisfacción con que se vieron los concedidos en la Junta Municipal de Sanidad».

Además de los votos de gracias apuntados en la nota anterior, se concedió otro a don Francisco Rovira, alcalde de la ciudad, por la ayuda y asistencia que presta a la Junta de Sanidad, y se expresó la satisfacción con que se vieron los concedidos en la Junta Municipal de Sanidad».

Nuestros corresponsales

Desde Nueva York

EL MES DE LA PRENSA CATÓLICA

Ayer terminó la gran cruzada en favor de la Prensa católica que, bajo los auspicios de la Jerarquía eclesiástica, tiene lugar todos los años durante el mes de Febrero. «No nos conformamos, decía en una excitadora pastoral, Mons. Dufuy, con tener una «buena» prensa, sino que en conciencia debemos sentirnos obligados a tener la «mejor» prensa, si es que para nuestras convicciones católicas supone algo el triunfo social de la Iglesia».

No podemos decir aún cuánto se habrá reunido este año para el tesoro de la Buena Prensa en los Estados Unidos, pero tenemos la seguridad de que el esfuerzo de los católicos habrá sido mayor que el realizado en el año anterior, y, al poder hacer esta suposición, nos alienta el rasgo de altísima generosidad realizado por Mr. John J. Raskob de la diócesis de Wilmington, en el Estado de Delaware.

Respondiendo a la excitación de su Prelado, este católico modelo, Mr. Raskob, ha entregado para la Buena Prensa medio millón de dólares y ofrecido entregar otro medio millón en el momento en que las organizaciones católicas de la diócesis reúnan una cantidad igual para impulsar la propaganda católica y las obras de acción social.

«¿Quién es Mr. J. Raskob? Su nombre está vinculado a las empresas más poderosas de los Estados Unidos, y su firma tiene en los circuitos financieros una solvencia de muchos millones. Es Presidente de la «Du Pont and General Motors Corporation», y figura en las juntas directivas de muchas corporaciones industriales y económicas. Recientemente Su Santidad le nombró Caballero de la Orden de Malta, que acaba de ser establecida en los Estados Unidos».

Aceptado por el Wilmington el generoso donativo, y no dejando para mañana la inmediata organización necesaria para reunir el medio millón entre los católicos de la diócesis, que se convertirá en uno, según la promesa de Mr. Raskob, celebróse en el Du Pont-Biltmore Hotel, en Wilmington, la junta convocada por el Obispo y presidida por él para realizar en el término de tres meses el esfuerzo que pide a los católicos de la diócesis el millonario amigo de la Buena Prensa.

Después de dar tan grata noticia hemos pensado en los grandes esfuerzos que hacen los católicos de otros países para «no tener» su «buena» prensa y en la dolorosa inutilidad de la campaña que en favor de la misma realizan, en España y en América paladines beneméritos y entusiastas cruzados de la gran necesidad católica social de nuestros tiempos. Leimos hace poco los conceptos expresados por el dignísimo señor Arzobispo de Buenos Aires, Mons. Borrotto, dirigidos al gran diario católico de aquella ciudad, «El Pueblo», y entre líneas veíase el dolor que su alma siente en presencia de la poca importancia que los católicos conceden a sus órganos de información, propaganda y cultura, y por suave manera pensamos también en la poca fructífera campaña realizada en España por tener una prensa digna de su importancia católica, como la va teniendo en los Estados Unidos por lo que llama Mons. Dufuy «obligación de conciencia».

Si el Rvdo. Padre Dueso encontrara un día entre los católicos ricos españoles un pariente, aunque fuese lejano, de Mr. Raskob, que «Numo dimittis» entorpecería el infatigable apóstol de la Buena Prensa, que ahora vé pasar en inalterable calma los años sin que el tesoro de la prensa católica permita aún realizar el deseo sentido como una necesidad y el propósito acariciado como una esperanza de triunfo, de organizar, por Dios y por la Patria, la gran quinaria de la prensa blanca con todos los imprescindibles elementos que el público demanda.

Si los católicos de los Estados Unidos se hubiesen contentado con no ser combatidos, muy poco hubiesen alcanzado en este país, complicado e inmenso. Si hoy la Iglesia ocupa un lugar eminente en tierra que fué protestante de origen debe a la bien organizada prensa y a la generosidad de los católicos que aman bien sus propios intereses religiosos y morales.

Si los católicos de los Estados Unidos se hubiesen contentado con no ser combatidos, muy poco hubiesen alcanzado en este país, complicado e inmenso. Si hoy la Iglesia ocupa un lugar eminente en tierra que fué protestante de origen debe a la bien organizada prensa y a la generosidad de los católicos que aman bien sus propios intereses religiosos y morales.

Si los católicos de los Estados Unidos se hubiesen contentado con no ser combatidos, muy poco hubiesen alcanzado en este país, complicado e inmenso. Si hoy la Iglesia ocupa un lugar eminente en tierra que fué protestante de origen debe a la bien organizada prensa y a la generosidad de los católicos que aman bien sus propios intereses religiosos y morales.

Si los católicos de los Estados Unidos se hubiesen contentado con no ser combatidos, muy poco hubiesen alcanzado en este país, complicado e inmenso. Si hoy la Iglesia ocupa un lugar eminente en tierra que fué protestante de origen debe a la bien organizada prensa y a la generosidad de los católicos que aman bien sus propios intereses religiosos y morales.

Si los católicos de los Estados Unidos se hubiesen contentado con no ser combatidos, muy poco hubiesen alcanzado en este país, complicado e inmenso. Si hoy la Iglesia ocupa un lugar eminente en tierra que fué protestante de origen debe a la bien organizada prensa y a la generosidad de los católicos que aman bien sus propios intereses religiosos y morales.

Si los católicos de los Estados Unidos se hubiesen contentado con no ser combatidos, muy poco hubiesen alcanzado en este país, complicado e inmenso. Si hoy la Iglesia ocupa un lugar eminente en tierra que fué protestante de origen debe a la bien organizada prensa y a la generosidad de los católicos que aman bien sus propios intereses religiosos y morales.

Si los católicos de los Estados Unidos se hubiesen contentado con no ser combatidos, muy poco hubiesen alcanzado en este país, complicado e inmenso. Si hoy la Iglesia ocupa un lugar eminente en tierra que fué protestante de origen debe a la bien organizada prensa y a la generosidad de los católicos que aman bien sus propios intereses religiosos y morales.

Si los católicos de los Estados Unidos se hubiesen contentado con no ser combatidos, muy poco hubiesen alcanzado en este país, complicado e inmenso. Si hoy la Iglesia ocupa un lugar eminente en tierra que fué protestante de origen debe a la bien organizada prensa y a la generosidad de los católicos que aman bien sus propios intereses religiosos y morales.

Si los católicos de los Estados Unidos se hubiesen contentado con no ser combatidos, muy poco hubiesen alcanzado en este país, complicado e inmenso. Si hoy la Iglesia ocupa un lugar eminente en tierra que fué protestante de origen debe a la bien organizada prensa y a la generosidad de los católicos que aman bien sus propios intereses religiosos y morales.

CRÓNICA LOCAL

Los dos últimos días

No estuvo el tiempo a la altura de las circunstancias, pese a la inminencia de la primavera, pero su poca estabilidad no fué óbice para que las gentes, más animadas que nunca, aprovecharan el descanso que les proporcionaban los dos días de asueto seguidos. Suponiendo que sea descansar entregarse al paseo y al bullicio sin tregua. Pero es que, en diciéndo de divertirse, emulamos a don Quijote, cuyo descanso era el pelear.

Los cultos religiosos de ambos días, especialmente del de San José, llevaron a los templos una abigarrada muchedumbre de fieles, siendo incalculable el número de comuniones que se administraron.

Pepes y Pepas, José y Pepitos, ¿gen qué casa no habrá un Pepé por lo menos?—recibieron a granel las felicitaciones y presentes de sus amistades. Y que en esto de felicitar los hay infatigables. ¡Gran día para los confiteros!

Como es natural, las oficinas públicas vacaron, y por ende, el reportero casi vacó, pero «casi» nada más que sus andanzas no pueden sufrir la interrupción de un solo día.

Rasgos salientes de la jornada informativa fueron: el comienzo de las elecciones de vocales en la Cámara Uvera, la de directiva en el Circuito Mercantil y el licenciamiento de ayer.

Los cafés y teatros notaron la presencia de los dos días festivos en sus casas respectivas. De novedades teatrales, dos estrenos en Hesperia por la compañía de comedias de la aplaudida paisana María Cañete.

Marcha de licenciados

detallan en el capítulo 20, artículo único, concepto primero del presupuesto vigente del ministerio de Fomento pueden aplicar las Diputaciones provinciales las cantidades que consideren necesarias a la conservación de los caminos vecinales ejecutados o que se ejecuten, con arreglo a la ley de 20 de junio de 1911, al artículo 133 del Estatuto provincial de 20 de marzo de 1925 y al Real decreto de 12 de diciembre de 1926.

La misma autorización se concede a las Diputaciones provinciales para aplicar a la conservación de caminos vecinales subvencionados los fondos sobrantes de construcción que tengan en caja procedentes de las anualidades vencidas que no estén comprometidos en obras nuevas en curso de ejecución.

Los que viajan

Ha venido de Madrid el estudiante don Santiago Burgos Martell.

De Granada llegó el ingeniero don Sergio Indurain Echandi.

A Purchena regresó don Juan Jiménez Fernández.

De Paterna ha venido el médico don José Andrés de la Casa.

Llegó de Cuevas el abogado don Diego Soler y Flores.

Ha llegado de Castellón el Interventor de aquella Sucursal del Banco de España, nuestro paisano don Miguel Rabell Moína.

De dar Misiones en Albox y Huéscar han regresado el R. P. Alcalá, Superior de esta Residencia de los Padres Jesuitas y el Padre Santaella, de la misma Compañía de Jesús.

El R. A. C. M.

El Vice-Presidente del R. A. C. M., Sección de Almería, nos comunica en atento B. L. M. que ha quedado abierta la Secretaría de este Club, en el Paseo del Príncipe núm. 46.

Esta tarde, a las siete, tendrá lugar el acto de la inauguración.

Primera Comunión

En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús hizo ayer su Primera Comuni-

NOTAS FINANCIERAS

La Semana en la Bolsa

Del 10 al 17
Ya indicábamos en nuestra crónica anterior el propósito que existía de ir a la conversión de parte del Interior en amortizable.

Hoy ya es un hecho. El público lo ha recibido bien. La demostración está en la cotización de esta Deuda a la que afecta la conversión.

No es posible resumir en una crónica todo cuanto es necesario para hacer historia de los fundamentos de la Deuda perpetua y su desarrollo hasta llegar al día de hoy.

Todos los países del mundo tienen Deudas llamadas del Estado y en todos ellos existe una que se puede denominar perpetua.

Exceptuando Portugal e Italia, nosotros somos dentro de las distintas Deudas, que cada país tiene los que más cantidad tenemos en la Perpetua Interior.

Ha sido, fué y es necesaria la conversión de esta Deuda siempre que el país no pueda pasarse sin Deudas, cosa que en todo el mundo, y nosotros puesto que de nosotros hablamos es imposible que en muchos años, y no hemos de conocerlo los que vivimos, nos veamos libres de ellas.

La Deuda perpetua interior sirve para muchos fines tales como para asegurar la inamovilidad del capital de Asociaciones en su mayor parte benéficas, de tal modo que hoy día los títulos destinados a tales fines se han convertido en su mayoría en láminas intransferibles.

Ahora bien, el exceso de esta Deuda es perjudicial sobre todo para el juicio que de nuestra Hacienda forman los países extranjeros, que la juzgan, y por lo tanto, para nuestro crédito en el extranjero.

En este sentido es un acierto del ministro de Hacienda la reducción de la Deuda perpetua y lo es también en el sentido que expresa en el preámbulo del Real decreto, ley de que mirando el futuro, a las nuevas generaciones se les reduzcan las Deudas, máxime cuando se crean otras que aun cuando resultarán reproductivas, aumentan las cargas de la Hacienda.

Por ahora se convierten mil millones y esta conversión es voluntaria. De esta forma la conversión no perjudica a nadie.

En el orden moral hemos visto que la operación acrecienta nuestro crédito en el extranjero y también en el interior, pues el llevarla a cabo indica saneamiento en nuestra Hacienda.

Ventaja material que tiene para el Estado: disminución de Deuda puesto que aquellos que deseen conservar igual interés recibirán menos cantidad nominal y a la larga quedará amortizada; de este último beneficio disfrutará también con aquellos que deseen reducir el interés y recibir igual cantidad en 3 por 100 amortizable; en este último caso gana asimismo el Estado por lo que se ahorra en el pago de intereses.

El particular que vaya a la conversión obtiene el beneficio de la amortización a causa de la cual la amortización en el mercado ha de ser superior a la actual, y por lo tanto, en caso de venta resulta favorecido.

El Gobierno asimismo concede a los tenedores de las nuevas deudas que se emitan, la pignoración por el 90 por 100, la exención de timbres hasta fin de 1936, la exención de impuestos presentes y la reducción de intereses en las cuentas de crédito que se realicen con el Banco de España, también se computarán por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado, las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y cualesquiera Corporaciones, públicas o administrativas.

Como los lectores conocerán íntegro el Real decreto ley por la prensa, sólo vamos a exponer los detalles principales de la operación: La conversión será voluntaria y de mil millones, no obstante, el artículo 6º dice que el Gobierno se reserva la facultad de admitir a conversión los títulos presentados cuyo importe excede de mil millones de pesetas nominales.

Las operaciones de conversión se efectuarán en el Banco de España y sus sucursales que este designe durante los días 10, 11, 12 y 13 del mes de abril próximo. Dice también el artículo que hemos citado anteriormente respecto a esto, que el Gobierno se reserva la facultad de dar por terminada la operación antes del día 13 de abril.

Las nuevas deudas amortizables serán al 3 y al 4 por 100 de interés anual, exentas de la contribución que grava las utilidades de la riqueza mobiliaria. Se amortizarán por sorteos trimestrales en setenta años, a partir del primero de enero de 1929.

Los que vayan al 3º amortizable se les entrará igual cantidad nominal en títulos que presenten del Interior o los que opten por el 4º amortizable por cada 100 pesetas nominales recibirán 80 pesetas nominales. Como en este último caso puede dar lugar a fracciones recibirán, residuos por valor de estas que completándose por cantidad de 400 pesetas nominales podrá cambiarse por un título.

La operación desde luego se considera un éxito, repetimos que está reflejado en la cotización de la Bolsa que cierra a 76.25.

La cantidad que irá a la conversión será muy superior a los mil millones.

La Bolsa se muestra muy firme durante toda la semana.

Los valores del Estado obtienen subida exceptuando el Exterior y el 4º amortizable en que el primero pierde un cuarto lo a 88 y el último 75 céntimos a 85.75; el Interior sube un entero; amortizable antiguo y 1917 mejoran a 94.85 y 94 respectivamente, con medio entero de ventaja se hace el amortizable 1926 a 104.50; el 1927 libre finaliza a 105.10 y el mismo con libre puesto pasa de 92.80 a 94.20, cotiza extraordinariamente el 4 y medio amortizable y alcanza el camino de 100.

La Deuda Ferroviaria se beneficia en un cuartillo a 104.50.

Los valores con la garantía del Estado obtienen alza.

Los valores municipales en los cuales hay bastante animación exceptuando Mejoras Urbanas (75 céntimos) tienen alguna desprecitación.

Las cédulas del 4 y 5 1/2 del Banco Hipotecario de España suben, conservando igual cambio las del 6 1/2.

Los Bancos tienen bastante movimiento y mejoran menos el Central que había subido rápidamente no obstante su cambio sigue siendo muy fuerte finalizando a 175.

Los cambios más salientes en los Bancos son el del Hipotecario que avanza 20 pesetas a 260.

Valores de electricidad van hacia arriba principalmente la Hidráulica Española que de 291 pasa a 244; la Compañía Hispano Americana de Electricidad (Chade) que pasa de 75 a 801 y la Unión Eléctrica Madrileña de 150.50 se pone un 159.50.

Tel-fónica Nacional avanza medio entero a 99.50.

En valores industriales los cambios son sostenidos. Tabacos llegaron a 2'25 acabando al cambio anterior de 221; Altos Hornos de Vizcaya mejora siete enteros a 180.25; Azucareras preferentes bajan de 115 a 113.50 y Explosivos de 83.8 a 83.1.

Ferrocarriles mejoran Andalucés medio entero a 89; M. Z. A. 14 pesetas a 584 y Nortes 8 a 594.

Tranvías orden medio entero a 731 y Metroplitano Alfonso XIII entre medio a 149.

En el cambio internacional nuestra moneda sube pasando francos de 23.60 a 23.35; suizos de 114.90 a 114.70; belgas de 83.25 a 82.95; liras de 31.50 a 31.45; libras esterlinas de 29.12 a 28.95; dólares cheque de 5.955 a 5.95; marcos oro de 1.455 a 1.4225 y escudos portugueses de 0.275 a 0.24.

ATEULUZ

Comandancia de Ingenieros

Necesitando adquirir esta Comandancia, para la obra «Reparación del Edificio H. (cuadra) del Cuartel de la Misericordia» de esta plaza los materiales que a continuación se relacionan, se hace saber al público para que puedan presentar proposiciones en el edificio de la misma Reyes Católicos número 3 dándose de plazo hasta el día 23 del corriente a las 12 y advirtiéndose que el importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario y los materiales puestos al pie de obra.

RELACION DE MATERIALES

Table with 2 columns: Material name and quantity/price. Includes Cemento Rezola o Landfor, Arena de río lavada, Teja plana, Cañizo, lía y clavazón, Ripia, Listones de madera, Gavilla (piedra machacada), Hierro redondo de 5 a 10 milímetros.

NOTICIAS

Noticia sensacional

para los delicados del vientre, estómago, anémicos etc. Ha sido rectificada la validez de la patente del caldo «MISOR» de Cereales, que ando científicamente demostrado, que con las ricas sustancias de este caldo se obtiene el último alimento que debe darse a los enfermos de las vías digestivas. Puede usted ahora y se convencerá. Venta: Viciosa, Tienda, 30 y otros Rpte: Fernández, Sebastián Pérez 5. Dpto. Barcelona, Casa Santiveri, Call 22.

Verdadera ganga

Fiat 503, conducción interior, cinco plazas, tapizado en piel, para choques niquelados estado nuevo se vende. Informes: Coche, calle Tenor Iribarne (al lado Sacristía de Santiago).

Señoras

¿Necesita usted perfumería, medias, bolsos, peines, tintes para el cabello, artículos de man-cura y costura, pulverizadores, cepillos, rededores, depilatorios, máquinas para la melena, esponjas, y otros artículos para usted o para su familia?

En la Periferia «VENUS» los encontrará a precios ventajosos. Puerta de Purchena 4.

Sombreros Borsalinos

Se han recibido las últimas novedades para Primavera en la Sombrerería CASA ROSALE. Tendrás 4.

Se alquila

en la plaza de Pavia un principal amplio y cómodo en precio módico Razón: Gerona 5.

Se venden

tres casas en la orilla del mar a unos diez minutos de la población. Precio Luis García, Real, 44, Almería.

Giro Postal

Ha sido publicado el siguiente aviso: «Se pone en conocimiento de las oficinas del ramo que, a partir de la publicación de la presente, el cular en el «Diario Oficial», queda modificado el límite máximo de los gastos que se cambien con Francia, que ha sido de 100 francos para los nacidos en España como para los procedentes de Francia en 1.00 pesetas, en lugar de 1.000 francos franceses, que era el que regía hasta la fecha.

Por lo tanto las Oficinas podrán admitir en lo sucesivo, los con destino a Francia hasta una cantidad en francos franceses, cuya equivalencia no exceda de 1.000 pesetas».

L. S. Exploradores

Los exploradores de esta capital efectuaron el pasado domingo su excursión reglamentaria al sitio denominado Ramba de las Mascaranas.

Al ir al mando del instructor jefe señor Ortuno y del expl. señor sub. instructor señor Gálvez, salió la tropa de un domicilio social con dirección al campamento. Llegado a éste se procedió a la ización de la bandera, y a la formación de tripodes, hipód. y tienda de campaña, etc.

Entró otras muy útiles prácticas, se procedió a la formación de una pasarela que resultó como era de esperar, un finísimo. Es de notar la importante adquisición de un cuartillo a 104.50.

material escultista que ha realizado esta tropa, pues entre otros ha adquirido un carro desmontable, una tienda de campaña, el material necesario para levantar una pasarela, estación de telégrafo, teléfono, heli grafo, etc. etc.

A las seis de la tarde levantaron el campamento, regresando a las cinco horas alegres y ufanes por el día tan divertido que pasaron en el campo.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor «Manuel Espallu», de Melilla, con 30 pasajeros y carga general. —Idem «Mariano Cano», de Valencia, con 8 pasajeros y carga general. —Idem «abo Cullera», de Motril, con carga general. —Idem noruego «Strinda», de Orán, en lastre. —Idem alemán «Vesta», de Bona, en lastre. —Idem inglés «Parkhill», de Málaga, con carbón. —Laud «Manuel II», de Barcelona, en lastre. —Vapor «Roberto», de Motril, con carga general y pasajeros.

DES-PACHADOS

Vapor «Mariano C no», para Melilla, con carga general y pasajeros. —Idem «Cabo Cullera», para Aguilas con idem idem. —Idem «Roberto R.», par. Aguilas, con idem idem.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY, MARTES.—Santos Nicetas, ob.; Arquipo, Ambrosio, cfs.; Pablo, Cirilo, Eugenio, Fotina, José, Víctor, Anatólio; arseves, Ciríaca, Alejandra, Claudia, Eufra, a, Eufemia, mrs.

Ayuno sin abstinencia de carnes, para los que no son pobres ni tienen la Bula de Santa Cruzada e Indulto de Ayuno y Abstinencia.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria III con rito semidoble y color morado.

SANTOS DE MAÑANA, MIÉRCOLES.—Santos Benito, Lupicino, abs.; Serapión, Babilo, obs.; Pilemon, Donatino, mrs.

Ayuno sin abstinencia de carnes para todos.

La Misa y el Oficio divino son de San Benito, abad, con rito doble y color blanco.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy, en la Iglesia de Santo Domingo.

En la CATEDRAL.—Por la mañana, a las nueve, Horas Canónicas, celebrándose la Misa cantada.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

LOS TRECE MARTES DE SAN ANTONIO DE PADUA.—Empezará a celebrarse hoy en la Parroquia de San Pedro con Misa en el altar del Santo, ejercicio y cánticos.

CULTOS DE CUARENTA.—En las Parroquias a las 6 y una to de la tarde se rezará el Rosario, haciéndose a continuación el ejercicio del Valverde, concluyéndose en la de Santiago con el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En San Pedro, al final, se cantará al Miserere ante la imagen del Santo Cristo de la Expiración.

En Santo Domingo y el Sagrado Corazón de Jesús, a las 6 y cuarto Santo Rosario, habiendo plática do trinal en la primera los lunes, miércoles y jueves.

En Santiago habrá sermón y Miserere los viernes a las cinco y cuarto de la tarde.

El ejercicio del Via Crucis se hará en San Sebastián y Santiago los martes, en San Pedro los viernes y en el Sagrado Corazón de Jesús y Santo Domingo los mar es y viernes, dan ose a besar en la última el Lignum Crucis.

En San Roque los miércoles y don íngos a las 6 y media, ejercicio de Via Crucis y sermón.

Venta de tres caballos

El día 21 próximo, a las 11, se llevará a efecto en la Casa Cuartel (Plaza de S. rtorio, 6) y ante la Junta económica de la C mandancia, la venta de tres caballos de desecho propiedad del fondo de Remonta.

El importe de este anuncio y el de los publicados en periódicos de la localidad, con una peseta para el Voz Pública, será de cuenta de aquel a quienes se les adjudiquen dichos solípeos.

Almería 16 d marzo de 1928. El primer jefe accidental, Mariano Rivero López.

SUCESOS

De la Comisaría

Por la Policía fué auxiliado José López Plaza, que en la Casa de Socorro, a donde le condujeron, recibió asistencia de lesiones leves, las cuales le causó el automóvil 578 de esta matrícula.

Diego Plaza Guirado, denunció que, de una habitación de su posada, le habían sustraído cuatro gallinas y un pollo, desconociendo el autor del sustancioso hurto.

La Guardia de Seguridad detuvo a un individuo que en una casa de mala nota se negó a pagar cierta cantidad de bebidas y otros gastos.

La Guardia municipal presentó en la Comisaría a Francisco Jiménez Madrid, de 22 años, que maltrató a su su-gro y a su cuñado Diego Martínez, resultando éste lesionado en la mano. El escándalo fué de los que hacen época.

Por insolentarse y promover escándalo en la calle de Marín, la Guardia de Seguridad presentó en la Comisaría a Marf: Adoración Ramírez Sánchez.

ESPECTÁCULOS

Para hoy

TEATRO C. VARIADOS.—A las 9.30 cine-matográfico. SALÓN MUSEO.—A las 9.30, compañía de cómicos de la acacia almeñense. Plaza Canet.—A las nueve y media estreno en España de la comedia en tres actos de A. Custodio, «Los casos rojos».

Un socorro del Gobierno Los pobres y los Montes de Piedad

Deseoso el Gobierno de España de celebrar la regularización de la Hacienda pública, la gran mejora operada en el presupuesto nacional de ingresos y de gastos, tuvo el acierto, que fué aplaudido unánimemente, incluso por la prensa, de conceder el crédito necesario para que, por cuenta de aquél, los beneméritos y benéficos Montes de Piedad, entregaran gratuitamente a sus legítimos dueños, las prendas de uso personalísimo y de más necesidad—ropas de abrigo, de cama, etcétera—que estuvieran empeñadas, y cuya pignoración no excediera de 25 pesetas. La «Gaceta de Madrid» publicó la Real Orden, que tiene fecha 4 de enero último.

Hay en Bilbao una Caja de Ahorros del Ayuntamiento de la Villa, institución modelo, que cuenta también con el Monte de Piedad, la cual viene desarrollando la amplísima y meritoria labor social, de cultura y de beneficencia, puesta de relieve en sus Memorias anuales, otras monografías, algunas de ellas lujosas, y además, recientemente en una preciosa revista mensual denominada «Labor», de la cual han aparecido seis números, todos ellos de extraordinario interés sociológico y que han sido justamente elogiados en toda España y en el extranjero.

Al frente de la Caja municipal se halla, como Director, don Eliseo Migoya, persona de extraordinaria cultura, insuperable actividad, de grandes alicientes y de innumerables y acertadas iniciativas.

El señor Migoya ha sido elegido recientemente presidente de la «Confederación Española de Cajas de Ahorro benéficas». Como este novísimo organismo, llamado a transformar profundamente tales instituciones, y los Montes de Piedad de beneficencia, no ha podido todavía instalar sus oficinas en Madrid, a las cuales ha de llevar personal muy capacitado y activo, y carece hasta hoy de órgano en la Prensa periódica de España, ha tenido dicho señor la feliz iniciativa de confeccionar un avance estadístico de los desempeños gratuitos, si bien, como tal avance, es incompleto, y lo revela su comparación con las estadísticas nacionales, que aunque desgraciadamente tampoco son completas, viene confeccionando y publicando en sus Memorias anuales el decano de los establecimientos españoles, el Monte de Piedad o Caja de Ahorros de Madrid, de brillante historia, incluso de carácter cristiano.

Según las estadísticas nacionales del Monte de Piedad de Madrid y teniendo en cuenta las omisiones que, contra su voluntad aparecen en los cuadros estadísticos, al finalizar el año pasado de 1927 existían realmente en cifras redondas:

Número de empeños, con prendas en los almacenes: Millón y medio de perdidas en depósito.

Valoración de dichos empeños: alrededor de unos 300 (trescientos) millones de pesetas.

El avance estadístico de desempeños gratuitos de prendas, cuyo valor no excede de 25 pesetas, dice así:

Número de prendas, de lotes o de partidas desempeñadas: 305.903.

Valor del capital e intereses: más de dos millones y medio de pesetas (2.686.869.73).

Ahora bien, como únicamente aparecen en la lista del avance estadístico 34 Montes benéficos y falta en aquella un número muy considerable y aún importante de tales instituciones, acaso la estadística completa arroje un valor global que ha de oscilar entre 4 y 6 millones de pesetas.

Los Montes de Piedad con mayores cantidades conocidas de lotes desempeñados son los siguientes:

Table with 3 columns: City, Total value, Lots. Includes Madrid, Jerez de la Frontera, Almería, Valencia, Valladolid, Cádiz, Santander, Bilbao, Salamanca, Alicante, Coruña, Zaragoza, Gijón, San Sebastián, Oviedo, Ferrol, Alcoy, Palma de Mallorca, Santiago de Galicia, Vigo, Cartagena.

El resto de la lista lo completan los Montes de Almería, Badajoz, Barcelona (Monte de Piedad de la Virgen de la Esperanza, 2.249 partidas y no aparece la Caja de Ahorros y Monte de Piedad), Burgos, Cáceres, Gandía, Logroño, (565), León, (1.063) Palencia, (1.915); Pamplona, (716); Plasencia, (133); Segorbe, (472); y Vitoria, (1.244).

Los establecimientos aludidos de Vitoria, Alcoy, Cádiz, Palma de Mallorca y Pamplona figuran con balances incompletos, es decir solamente del plazo primero, o del total de tiempo concedido para regularizar los desempeños.

En el siguiente artículo daremos noticia del importe respectivo de capital e intereses, que suma 2.686.869.73 pesetas, correspondiendo unas 779.000, en cifras redondas, al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

Eduardo Navarro Salvador

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Vista de causa número 134 de 1927, del juzgado del distrito de la Audiencia, sobre daños. Abogado, don Francisco García Peinado. Procurador, don Fausto Martínez.

Academia de Matemáticas

PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN LA Escuela Naval Militar y Academia General Militar. Dirigida por el Capitán de Corbeta D. Luis Manuel de Villena. PROFESORADO COMPETENTE DEL EJÉRCITO Y DE LA MARINA. CONVOCATORIAS ANUALES PARA EL INGRESO EN EL CUERPO GENERAL DE LA ARMADA E INFANTERÍA DE MARINA. SE DAN CLASES ESPECIALES DE MATEMÁTICAS. PARA HONORARIOS Y DEMÁS DETALLES DIRIJANSE AL DIRECTOR, PLAZA DE CAREAGA, Núm. 1.—Principa', derecha.

Banco Hipotecario de España

PRÉSTAMOS SOBRE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS, AUNQUE ESTÉN HIPOTECADAS, AL 5.75 POR 100 DE INTERÉS ANUAL VENCIDO, AMORTIZABLES DE CINCO A CINCUENTA AÑOS, A VOLUNTAD DEL PROPIETARIO. EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, fundado en 1.872, para combatir la usura es el acreedor ideal: 1º—Porque con el tipo de interés a que opera el prestamista particular, el Banco lleva incluido amortización de la deuda, que se va reduciendo a cada anualidad. 2º—Porque sólo desea cobrar sus legítimos intereses, y por tanto, no apremia con miras a la posición de la finca, como suele ocurrir con el préstamo con particulares. 3º—Porque sus préstamos están exentos para el prestatario del pago del impuesto de utilidades. 4º—Porque permite el deseno vimiento de toda empresa agrícola e industrial, así como la obra nueva o la reforma en la propiedad urbana, ajustando el capital del préstamo, que más que hipoteca constituye un seguro de finable a voluntad. 5º—Porque aleja el fantasma de las renovaciones y cancelaciones a plazo corto. 6º—Porque da valor a la propiedad, legítima o su tación y haciendo más factible la compra venta de la finca hipotecada.

Toda España opera con el Banco Hipotecario. Para informes y detalles de operaciones, que se tramitan con toda actividad y reserva dirigirse al ADMINISTRADOR-APODERADO Angel Vizcaino González Zaragoza, 15, Procurador.—Almería

CARBONES MINERALES. EXTRANJEROS Y NACIONALES. Cardiff, grueso, cribado, 1.ª lista almirante y go Cardiff, menudo. Fragua 1.ª, grueso y menudo. Newcastle, Tyne Prime, grueso cribado. Cok metalúrgico. Cok de gas, para usos domésticos. Antracita, Nuez francesa, cortada a máquina. Asturiano, varias clases, próximo a llegar. Compañía General de Carbones S. A. DELEGACIÓN DE ALMERÍA. Oficinas: Reina, 36. Depósito: Almadrabillas.

Vapores Correos Españoles de Ibarra y Compañía, S. en C. SEVILLA. Servicio fijo y rápido con salida todos los meses. El nuevo vapor correo transatlántico CABO QUILATES. Saldrá del puerto de Almería el día 31 de Marzo de 1928, para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de tercera clase. AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto están destinadas. Estos buques tienen amplios comedores y camarotes de cuatro literas para el pasaje de tercera. PRECIO DEL PASAJE. Billete entero Pesetas, 557.56. Medio billete 282.50. Niños: hasta 2 años uno gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje, de 10 años en adelante pasaje entero. Informará su consignatario, Luis Gay Padilla, Calle de Agullar Martell (esquina a Arapiles).—Almería.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.—MÁLAGA. CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT. Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3.

AZUFRE. Sublimado doble cernido Terrón. 99 por 100 de pureza garantizada. Sulfato de cobre. Agencia Marítima Romero Hermanos.

Elisir Estomacal SALZ DE CARLOS. DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACIDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS, etc. José Soriano Romera. MEDICINA GENERAL Y NIÑOS. Ex auxiliar de la Cátedra de enfermedades de la Infancia, de Granada, médico agregado de la «GOTA DE LECHE». Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5. Calle de Granada, núm. 17.

Elisir Estomacal SALZ DE CARLOS. DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACIDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS, etc. José Alférez Lirola. MÉDICO ESPECIALISTA en afilias, vicia urinarias, diatema. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Navarro Rodríguez, 22.

Huevos frescos todo el año. puede tener en su casa conservándolos con PREPARADO RAMOS, único de garantía absoluta 1 kilo para 2000 huevos 7 pesetas. Juan Ramos—Logroño

Calzados "EL BUEN GUSTO"

siempre las últimas novedades
Precios los más baratos
19 Príncipe, 19

ALAMBRE BELGA Y PUNTALES DE HIERRO

Precios reducidos en la Ferreteria
I. Sánchez Picón

El Yunque

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"

Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento
Portland Vallcarca

JOSE FRADERA

Fábrica en Vallcarca (Sitges)

DEPOSITO EN ALMERIA: Calle Crónica 13.—Teléfono, 185.
Agente de ventas: JOAQUIN LOPEZ MURCIA

CASA CENTRAL: Ronda Universidad 31
BARCELONA

UNICA MARCA en el Mundo

que garantiza la calidad de sus
HOJAS DE AFEITAR
3 Pesetas la Decena

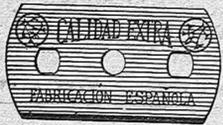


LA MEJOR HOJA DE AFEITAR

"EL FENIX"

ES DE FABRICACIÓN NACIONAL

Compite en calidad y precio con toda extranjera



Devuélvase a la Fábrica la hoja que
no afeite bien cuando es nueva y se-
rá sustituida por otra buena

ARTAMENDI Y C. S. L. Eibar—Fábrica en Mendaró

"LA INDEPENDENCIA"

Precios de suscripción

En Almería, un mes	2'00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre	6'00 »
Extranjero un trimestre	15'00 »
Número del día	0'10 »
Número atrasado	0'20 »

Esquelas mortuorias y de aniversario

En	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera	750'00			
Media plana	500'00			
A 6 columnas	210'00	150'00	90'00	60'00
A 5 »	175'00	125'00	75'00	50'00
A 4 »	100'00	00'00	30'00	20'00
A 3 »	50'00	35'00	25'00	15'00
A 2 »	30'00	20'00	15'00	10'00
A 1 »	20'00	15'00	10'00	5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.
NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamo alguno.

NUEVO VENTILADOR DE FRAGUA



GRUPOS MOTO-BOMBA,
MOTORES DIESEL,
GRUPOS ELÉCTRÓGENOS.
AEG, IBERICA DE ELECTRICIDAD, MADRID.

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia). Medítelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la «ornografía» y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.
Diríjase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo haría), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 133-1.º, Madrid (10).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

• Don domiciliado en calle provincia de desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 16 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.
Firma (bien legible)

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pesetas al año.

CALLOS?

No sufra Vd. de callos, juanetes, ojos de gallo y verrugas. Use el patentado UNGUENTO MAGICO y en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan. Hay muchas imitaciones. Exíjalo UNGUENTO MAGICO. Farmacia y droguería, 1'50 pesetas. Por correo 2 pesetas. Farmacia PUERTO Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid.



Compañía Transatlántica de Barcelona
(Antes A. López y Compañía)
Vapores Correos Españoles

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife aldrán del puerto de Almería el día 6 de Abril el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

Amplio salón, comedor para los pasajeros de 3.ª de tercera clase y camarotes especiales 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.
Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y New-York, saldrá del puerto de Málaga el día 4 de Abril el vapor

Manuel Calvo

con escalas en Cádiz y Canarias.
Directo para Barcelona, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Abril, el magnífico vapor INFANTA ISABEL DE BORBON.
Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos; en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.
Para más informes diríjase en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, o al edel General Segura 2. baio.

Compagnie Générale Transatlantique

Línea directa a Nueva York

Saldrán de VIGO los siguientes vapores:
9 de Enero de 1936, Vapor CHICAGO
13 de Febrero de » LA BOURDONNAIS
5 de Marzo » ROUSSILLON
26 de » LA BOURDONNAIS

Advertencia muy importante:

Únicamente se expedirá billete de pasaje:
1.º A los súbditos americanos.
2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual en los Estados Unidos se encuentren temporalmente en Europa; cuenten con permiso para entrar en territorio americano.
3.º A todos los demás que estén debidamente autorizado por los Consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.
Los pasajeros españoles deberán obtener el correspondiente visado de su soporte precisamente en el Consulado americano de su jurisdicción. Estos, lo mismo que los ciudadanos americanos, deberán presentarse después en el Consulado de los Estados Unidos en Vigo, puerto de embarque.
PRECIOS DE PASAJE: Cámara, desde dólares 135 tercera clase, ptas. 545'10 ocho dólares de impuesto americano.
Esta Agencia no adquiere ningún compromiso con los pasajeros siempre que no hayan comprometido el pasaje por lo menos con cinco días de anticipación.—Para más informes diríjase a los Agentes de Vigo, ANTONIO CONDE, HIJO, (Apartadón 14).

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copias de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS

VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos • A los tísicos

A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidanse en las Farmacias más acreditadas
Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable á los viajeros
y hombres de negocios

MOTORES CROSSLEY



Para aceites pesados, gas pobre, Gasolina y toda clase de combustibles. Miles de instalaciones en España.
Avenida del Conde de Peñalver 1.—Apartado 584.—MADRID.
Agente en Almería: D. VICENTE AZNAR, Calle CONDE OFFALIA, 30.

Administración de Correos

Horas al público

Imposición de certificado y valores declarados: de 8 a 9 y cuarto y de 2 y media a 4 y media. Los domingos, de 8 a 9 y cuarto y de tres y media a cuatro y media de la tarde.
Imposición y entrega de paquetes postales: de 2 y media a 4 y media.
Entrega de pliegos con valores declarados: de 8 a 9 y cuarto de 10 y media a 11 y de 2 y media a 4 y media.
Reclamaciones: de 9 a 11. Los domingos no hay servicio.
Apartados (oficial y particular): de 9 a 11 y de 5'45 a 7 de la tarde.
Lista (Poste Restante): de 9 a 11 y de 3 a 4 y media.
Giro postal: de 8 y mi hora a 0 a 1 domingos, de 8 y media a 2.

La publicidad es un impuesto sobre la venta que enriquece a quien la paga.